



SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MINUTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

- **Fecha:** 27 de enero de 2021.
- **Hora:** 09:00 horas.
- **Sede:** Vía remota.
- **Asistentes:** Marco Antonio González Castillo, Rosario Leonor Quiroz Carrillo, Luis Manuel de la Mora Ramírez y María Guadalupe Olivo Torres.

1. El presidente del Comité de Participación Ciudadana, licenciado Marco Antonio González Castillo inicia la sesión siendo las nueve horas con dos minutos y posterior al pase de lista, declara la existencia del *quórum* legal al estar presentes los integrantes de este órgano colegiado.
2. En cuanto al punto dos, el licenciado Marco González da lectura al Orden del Día propuesto y pregunta a los miembros del Comité si desean incorporar algún punto para tratarlo dentro de Asuntos Generales en la presente sesión y manifiestan que no desean incorporar ninguno.

Estando conformes los integrantes del Comité de Participación Ciudadana aprueban el orden descrito tomando el siguiente acuerdo:

ACUERDO 145/I/2021

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día con estos puntos:

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso, aprobación y firma de las minutas de la Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana
4. Informe semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 20 al 26 de enero de 2021
5. Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA's)
6. Comunicaciones recibidas
 - A. Formato electrónico
 - B. Formato físico



7. Asuntos Generales
8. Reunión con la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

3. En desahogo del tercer punto del Orden del Día referente a la lectura y en su caso, aprobación y firma de las minutas de la Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de este Comité, el presidente Marco Antonio González Castillo pregunta a los integrantes si hubo observaciones y al ser negativa la respuesta se da por aprobada la minuta y emiten el siguiente acuerdo.

ACUERDO 145/II/2021

Se aprueba por unanimidad la minuta de la Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria.

Por lo anterior, se tiene por agotado el tercer punto del Orden del Día.

4. Continuando con el cuarto punto del Orden del Día, referente al Informe Semanal de Actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 20 al 26 de enero de 2021, el presidente da cuenta de las actividades desarrolladas, así como la asistencia o participación vía remota de los integrantes:
 - El 20 de enero de 2021, el Comité de Participación Ciudadana (CPC) celebró su Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, en el que estuvo presente como invitada la Maestra Sonia Isela Díaz Manjarrez, *Directora de Políticas Públicas y Riesgo en Materia Anticorrupción de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios*, en la que dio a conocer los avances de la Política Estatal Anticorrupción (PEA), resaltando los siete programas de implementación que fueron aprobados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, así como la Evaluación que se realizará en mes de julio en el Estado de México como la Metodología de Evaluación Nacional, de la de igual manera aprobaron el *Plan de Trabajo* que de manera conjunta será impartido a los Sistemas Municipales Anticorrupción, para finalizar se adhirieron a la Campaña: “*Mejores Personas, Servidores Públicos*”, con el objetivo de difundir en redes sociales los Valores Totales a través de infografías así como *Spots* publicitarios. En esta sesión se contó con 121 visualizaciones en tiempo real a través del canal de *YouTube* del CPC.

Centésima Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 27 de enero de 2021



- El 20 de enero de 2021, el Licenciado Marco Antonio González Castillo asistió a la Reunión de Trabajo que convocó el Comité de Participación Ciudadana Nacional, *Ethos* y la Secretaría Técnica Nacional, en la que se revisó la *Propuesta del Anexo Transversal del Presupuesto de Egresos del Estado*, con el objetivo que en el año 2022 se concluya dicha propuesta y con la finalidad que la información sea pública, en dicho evento estuvieron presentes trece Estados de la República Mexicana.
- El 22 de enero de 2021, la Maestra María Guadalupe Olivo Torres, asistió vía remota a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Comunicación en la que fue ratificada "*Presidenta de la Comisión de Comunicación de la Red de Comités de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción*", así como Secretaria a la Comisionada del Estado de Morelos, María Juana Damiana Herrera Mota, de igual manera el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez se integró como miembro de esta Comisión.
- El 22 de enero de 2021, el Licenciado Marco Antonio González Castillo en su carácter de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, presidió la *Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador*, en la que se aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias del 2021, de igual manera dieron seguimiento a los acuerdos previos como el *Plan de Trabajo* y expusieron los avances de interconexión de la Plataforma Digital Anticorrupción (*PDA*). Contando con 158 visualizaciones en tiempo real en el canal de *YouTube* de la SESAEMM.
- De igual manera el 24 de enero de 2021, la Maestra Guadalupe Olivo Torres asistió vía remota a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Comunicación de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, en la que llevaron a cabo la organización de la "*Rueda de Prensa*", con el objetivo que los Comités de participación Ciudadana expresen su opinión respectó a los Órganos Constitucionales Autónomos en el Estado Constitucional Democrático.
- El 25 de enero de 2021, el Licenciando Marco Antonio González Castillo y la Mtra. María Guadalupe Olivo Torres, sostuvieron vía remota una "*Reunión de Trabajo con los Comités de Participación Ciudadana Municipales*", en la que dieron a conocer el "*Plan de trabajo del 2021*", con el objetivo de contribuir los trabajos coordinados en materia de combate a la corrupción entre los Sistemas Municipales y el Sistema Anticorrupción del Estado de México, con el objetivo de replicar acciones y estrategias en conjunto que permitirá establecer un marco de vinculación entre las autoridades y la ciudadanía.



- El 25 de enero de 2021, el Licenciado Marco Antonio González Castillo, en su carácter de Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios, asistió vía remota a la Reunión de Trabajo con Transparencia Mexicana, Órganos Garantes de Acceso a la Información Pública, Presidentes de los Comités de Participación Ciudadana de diferentes Estados, Organizaciones Sociales, Académicas y Empresariales, en la que se aprobó la Agenda: *Implementación 3 de 3 durante el Proceso Electoral 2021*, poniendo como ejemplo al Estado de Jalisco que por ley están obligado a adoptar dicha Implementación.
- El 26 de enero de 2021, los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México, asistieron vía remota a la “*Rueda de Prensa*”, organizada por la *Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana*, en la que convocó a los y las integrantes de los Comités de Participación Ciudadana Nacional Anticorrupción, en la que los CPC’s expresaron su posicionamiento respecto a los Órganos Constitucionales Autónomos en el Estado Constitucional Democrático.
- Para finalizar el 26 de enero de 2021, el Licenciado Marco Antonio González Castillo y la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, Integrante del CPC, asistieron vía remota a la *Presentación del Observatorio del Sistema Nacional Anticorrupción y Sistemas Estatales Anticorrupción con USAID México*, convocado por Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción TEC de Monterrey.

El Licenciado Marco Antonio González comenta que en dicha actividad asistió en representación de la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción (SESNA), el Maestro Roberto Moreno Herrera, Titular de la Unidad de Riesgo y Políticas Públicas, el cual informo que el Observatorio será liderado y elaborado por la SESNA siendo un trabajo de evaluación ya que actualmente se encuentran en el proceso de *evaluación* con la participación de siete Estados que fueron seleccionados con base a los lineamientos que emitió USAID, posteriormente se realizará la *implementación y evaluación* en un periodo de nueve meses siendo un plan piloto, teniendo como objetivo de una ampliación con los demás Estados a través de una vía institucional con una metodología consensada.

En respuesta la Maestra Leonor Quiroz refiere que cuando fueron convocados a la Presentación del Observatorio en materia Anticorrupción, era importante conocer la metodología que utilizarían y desafortunadamente ya existía una preselección de los Estados, siendo que en el evento pregunto al TEC de Monterrey *¿Cuál fue la metodología y el criterio para que los estados fueran seleccionados?*, el cual le respondieron que la selección fue de manera unilateral por parte



de *USAID*, expresando que los Estados que conforman la Comisión de Indicadores estuvieron trabajando en el proyecto y fueron a quienes contemplaron primero, refiere que no deben de existir *sesgos* en los indicadores y en la evaluación teniendo en cuenta que para una mejor selección de los Estados de la República hubiera sido a través de un proceso de legitimidad a través de una convocatoria, expresando su inconformidad ya que el Estado de México no fue seleccionado el cual tiene un avance a diferencia de otros Estados en la Política Estatal Anticorrupción.

El Contador Público pregunta a sus colegas *¿Ya no se incluyeron a más Estados de la República en el proyecto?*, en respuesta el Lic. Marco Antonio González Castillo menciona que en la exposición María de los Ángeles Estrada refirió que por el momento es una prueba piloto, contemplando los parámetros de Investigación de Expedientes, recuperación de dinero y sanción, el cual los resultados que informarán deberán de ser oficiales.

En tal virtud, se tiene por agotado el punto cuarto del Orden del Día.

ACUERDO 145/III/2021

Se tiene por presentado el Informe Semanal de Actividades.

5. En atención al quinto punto del Orden del Día relativo a los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA's).

El licenciado Marco Antonio le cede el uso de la voz a la Mtra. Guadalupe Olivo quien informa a sus colegas que se llevó a cabo el pasado 25 de enero del presente años, a las 09:30 horas, la Reunión de Trabajo con los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Municipales Anticorrupción, en la que estuvo presente el Lic. Marco Antonio González Castillo, así como la participación de cuarenta y dos personas y diecisiete Sistemas Municipales, refiere que les dio a conocer los temas del *“Plan de Trabajo”*, en cual trabajarán en las futuras reuniones siendo: *Armonización Contable*, el cual los Sistemas Municipales expresaron su preocupación ya que cuando solicitan información a los Directores de su Ayuntamiento les excluyen datos e información, menciona que para darle una solución a dicha problemática les propuso que sustraerá información en el *Portal de Información Pública*, para que conozcan el estatus en el que se encuentra cada Municipio.

Respecto al Resultado de evaluación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (*Infoem*), comenta



que en año 2019 se precisó una evaluación en cuatro rubros en materia de Transparencia y Acceso a la Información pero lamentablemente en el año 2020 por la pandemia *Covid-19*, no fue posible terminar dicha evaluación, pero en este año se tiene contemplado concluirla.

De igual manera destaca que le solicitará a la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (*SESAEMM*), la conexión que tendrán los municipios en la Plataforma Digital Estatal, con el objetivo de poder informarle a los Sistemas Municipales de qué manera será su colaboración.

En ese mismo orden de ideas informa que los Sistemas Municipales Anticorrupción están preocupados respecto a la fiscalización en las campañas electorales, el cual les informó que como Órgano Colegido firmaron una Carta de Intención de Colaboración con el Instituto Electoral del Estado de México (*IEMM*), pero desafortunadamente con el fallecimiento del Presidente del Instituto el Maestro Pedro Zamudio Godínez, ya no se pudo tener un acercamiento pero en los próximos días se pondrán en contacto con la actual Presidenta.

Para finalizar comenta que los Asuntos Generales que se abordaron en la reunión fue la propuesta de la creación de un *Observatorio Ciudadano Anticorrupción*, que consistiría en invitar a los servidores públicos que concluyeron su encargo para que participen en su carácter de ciudadano en la lucha del combate a la corrupción, de igual manera informa que se replicaron los *Spots* en redes sociales de los Sistemas Municipales sumándose a la Campaña: “*Mejores Personas, Servidores Públicos*”, organizado por la Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Municipios (*ICMA*), el Consejo de la Comunicación, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (*USAID*), de igual manera comenta que se llevó a cabo un convenio de colaboración entre los Sistemas Municipales de Jiquipilco, Ixtlahuaca, Jocotitlán, con el objetivo de tener alianzas estratégicas, el cual su primer ejercicio en conjunto es la elaboración de encuestas abordando el tema de Prestación de Servicios tomando como base el área de Registro Civil y el Servicio de Agua Potable, con el objetivo de saber si la ciudadanía están conformes con el precio económico y el servicio que brindan, para concluir menciona que el CPC Municipal de Ixtlahuaca presentan una problemática con su Ayuntamiento.

En uso de la voz el Licenciado Marco Antonio González, Presidente del Comité de Participación Ciudadana les da la bienvenida a los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Municipales de Ozumba, Jiquipilco, Ixtlahuaca, La Paz, Metepec, Chalco, Jocotitlán, Malinalco, El Oro, San Antonio la Isla, Nicolás Romero y comenta que es un placer que sigan la transmisión en vivo en el canal de *YouTube*.

Por lo anterior, se tiene por agotado el quinto punto del Orden del Día.



6. Continuando con el sexto punto del Orden del Día relativo a las Comunicaciones Recibidas el presidente da cuenta de las mismas.

A. Formato físico

- Número de Oficio *CMIX/002/2021* de fecha 25 de enero de 2021, dirigido a los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios por parte de una *Integrante del CPC del Municipio de Ixtlahuaca*, mediante el cual expone un “*hostigamiento*” por parte de autoridades municipales hacia su persona y hacia los miembros que integran el CPC Municipal de Ixtlahuaca, por lo que solicita al Licenciado Marco Antonio González Castillo en su calidad de Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios, “El acompañamiento jurídico en virtud de que las conductas antes citadas para prevenir *Violencia Política en Razón de Género.*”

En respuesta el Licenciado Marco Antonio González comenta que en la reunión de trabajo con los Sistemas Municipales, los integrantes del CPC Municipal de Ixtlahuaca les manifestaron otra problemática diferente a la que se presenta en la sesión por ello comenta que se pondrá en contacto con la denunciante para hacer el acompañamiento.

En uso de la voz la Mtra. Leonor Quiroz comenta que independientemente de la carencia de atribuciones que presenta este Órgano Colegiado no obstaculiza el acompañamiento y apoyo de cualquier colega que este presenciando violencia de género.

Vía electrónica

- Correo electrónico de fecha 25 de enero de 2021, por parte de la *Coordinación Técnica de la Red Nacional Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción*, dirigido al Licenciado Marco Antonio González Castillo, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios, mediante el cual hace de conocimiento el pronunciamiento respecto a los *Órganos Constitucionales Autónomos* en la que anexa la liga de registro a la rueda de prensa a través de la plataforma *Zoom*.

Así mismo la Mtra. Andrea Albertina Vergara, informa que les envió las demás comunicaciones recibidas en el transcurso de la semana así como las invitaciones más próximas a celebrarse.

Una vez expuesto lo anterior, los integrantes emiten el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 145/IV/2021**

Se tiene por presentadas las comunicaciones recibidas y los integrantes se dan por enterados de las mismas.

Sin más que agregar, se tiene por agotado el sexto punto del orden del día.

7. En cuanto al séptimo punto del Orden del Día referente Asuntos Generales, *no se tiene registrado ninguno* y en consecuencia se tiene por agotado.

Siendo las 09:48 horas el licenciado Marco Antonio González Castillo declarará un receso, y retoma la presente sesión a las 10:00 horas.

8. Inherente al octavo punto del Orden del Día referente a la Reunión con la Maestra Claudia Adriana Valdés López, *Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios*, los integrantes de este Órgano Colegiado la reciben cordialmente y le dan la bienvenida.

En uso de la voz el licenciado Marco Antonio González agradece a la Maestra Claudia Adriana Valdés López, por aceptar la invitación a la presente sesión, el cual le cede el uso de la voz para que exponga los avances y retos de la Plataforma Digital Estatal (*PDE*).

En ese mismo orden de ideas la Maestra Claudia Adriana Valdés López, comienza su participación agradeciendo al Licenciado Marco Antonio González Castillo por la invitación a la presente sesión ordinaria, el cual expone que la implementación de la *PDE* surge derivado de la *Ley General y del Sistema Nacional Anticorrupción* que establece la creación de la *Plataforma Digital Nacional* y de la *Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios*, el cual surge el decreto para la construcción de la *Plataforma Digital Estatal*, siendo un mecanismo innovador que englobará, integrará y conectará datos e información generada por diversos sistemas electrónicos existentes en un mismo lugar para prevenir, sancionar y alertar sobre posibles actos de corrupción.

De igual manera comenta que los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, participarán en la construcción de la *PDE* permitiendo la interconexión de la información contemplado en los siguientes seis módulos:



- *Declaraciones:* es un Sistema de Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Constancia de la Declaración Fiscal de los servidores públicos.

Informa que el primer módulo es el resultado de la interconexión entre la Plataforma Digital Estatal y Nacional, ha teniendo grandes avances en porcentajes, siendo el 25% ponderado con el acercamiento con un ente público, 50% los entes públicos ya comienzan un desarrollo en su sistema y con el proceso informático que permitirá interconectarse con la Plataforma Nacional, el 75% se contempla cuando existe una interconexión, pero aún se encuentran en pruebas de conexión y el 100% cuando ya existe una interconexión entre un ente público Estatal con el Nacional, actualmente la SESAEMM ha realizado ejercicios de interconexión con el Poder Judicial del Estado de México, informa que en el mes de mayo la PDE tendrá un avance de interconexión en la que participarán el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Secretaría de la Contraloría, la UAEMéx, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (TRIJAEM), mencionado que diferentes dependencias interactuarán con la interconexión de la Secretaría de la Contraloría.

- *Servidores Públicos que intervienen en Contrataciones Públicas:* Es un módulo compuesto por 35 datos públicos que se relaciona con el área de contrataciones, con el objetivo que se tenga transparencia en las contrataciones públicas en el ámbito Nacional, Estatal y Municipal, siendo un Sistema de Registro de los Servidores Públicos que intervienen en los procedimientos y responsabilidades de contrataciones públicas.

Informa la Maestra Claudia Adriana Valdés López que en este módulo se tiene un avance del 100% el cual ya se generan datos reales de información de manera oficial, en coordinación con el TRIJAEM, la Secretaría de la Contraloría, Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, Poder Judicial del Estado de México, comenta que ya han trabajado y han colaborado los Comités de Participación Ciudadana Municipales a través de sus *Presidentes o Alcaldes Municipales* el cual ya han firmado *Convenios de colaboración de interconexión* en el módulo 2 y 3 los Sistemas Municipales de Temoaya, El Oro, Huehuetoca, así como los Sistemas Municipales que únicamente han recibido capacitación son: Tultepec, Nicolás Romero, Ocuilan, Jilotepec, Almoloya de Alquisiras, Villa Victoria, Acambay, Tecámac, Ozumba, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Melchor Ocampo, Metepec, Calimaya. Por consiguiente hace una invitación a los Sistemas Municipales que aún no han tenido un acercamiento con la SESAEMM para que participen en la implementación de la PEA.

- *Servidores Públicos y Particulares Sancionados:* El Tribunal de Justicia Administrativa será quien emitirá las Resoluciones Administrativas, el cual ya hay servidores públicos que han sido sancionado y se encuentran en un proceso administrativos, en coordinación con la



Fiscalía en el Combate a la Corrupción, Poder Legislativo, la Secretaría de la Contraloría ya transmiten un 75% datos oficiales.

- *Información de Comunicación del Sistema Estatal Anticorrupción y Fiscalización*: Este módulo se encuentra en implementación.
- *Denuncias Públicas y Hechos de Corrupción*: este Sistema registra las denuncias de faltas administrativas y hechos de corrupción a nivel Estatal y aún no se encuentra en implementación.
- Sistema de Información Pública de Contrataciones: contendrá información de los entes públicos respecto a las adquisiciones de los servidores públicos.

Finaliza su exposición mencionando que la implementación de la *PEA* permitirá una coordinación en los futuros trabajos en el combate a la corrupción y agradece la invitación a participar en la presente sesión.

El Licenciado Marco Antonio González Castillo le cede el uso de la voz a la Mtra. Guadalupe Olivo Torres el cual resalta la ardua labor que ha desempeñado la Secretaria Técnica de la SESAEMM en la Plataforma Digital Estatal, y al mismo tiempo le pregunta ¿La Plataforma Digital Estatal puede ser consultada por cualquier persona? En respuesta la Mtra. Claudia Adriana Valdés López responde que la *PEA* puede ser consultada por cualquier ciudadano a través de la página oficial www.sesaemm.org.mx no obstante se encontrará información del Estado de México y de las Dependencias o Municipios que se hayan interconectado.

En ese mismo orden de ideas la Mtra. Guadalupe Olivo le solicita a la Maestra Claudia Adriana si puede exponer la relación que existe entre la *PEA* y la integración de los Sistemas Municipales a través de los enlaces, en respuesta la Mtra. Claudia comenta que la obligación de desarrollar la *PEA* es a través del *Presidente o Alcalde Municipal* y la SESAEMM firma convenio directamente con el Ayuntamiento y el Contralor Interno es capacitado para subir información y tener actualizados los datos, por ello es de suma importancia que se conforme en el Estado de México los Sistemas Municipales Anticorrupción así como el Comité Coordinador Municipal, el cual favorecerá una coordinación entre los entes públicos.

En uso de la voz el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez comenta que sería favorable que se encuentre en la plataforma un indicador que contemple los municipios que ya firmaron convenio de colaboración de interconexión con la SESAEMM, los Municipios que han recibido capacitación de esta manera permitirá que este Órgano Colegiado colabore en hacer el llamamiento a los Ayuntamientos para que se involucren en la instauración de la *PEA*.



La Mtra. Rosario Leonor Quiroz felicita a la Mtra. Claudia Adriana Valdés por su ardua labor como Secretaria Técnica de la SESAEMM, así como el trabajo que ha liderado en la *PEA*, al mismo tiempo propone que cuando la *PEA* tenga un mayor avance y que los Municipios colaboren en la interconexión así como los Comités de Participación Ciudadana coadyuven a los Contralores Municipales del Estado de México en que su conexión sea más pronta y aprovechar en invitar a los Ayuntamientos que no cuentan con su Sistema Municipal Anticorrupción para que lo integren.

El Licenciado Marco Antonio González Castillo, comenta que en el Estado de México la *PEA* tiene un gran avance en la dimensión de trabajo y propondrá a sus colegas del Comité Coordinador del Estado de México para se difunda información respecto a la *PEA* para que la ciudadanía se informe cual es la finalidad y objetivo, finaliza su participación agradeciendo a la Maestra Claudia Adriana Valdés López, por su participación en la presente sesión.

Sin más que agregar, se tiene por agotado el octavo punto del orden del día.

No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la Centésima Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos del día de su inicio, firmando al calce quienes intervinieron en su celebración.



Hoja de firmas de la minuta de la Centésima Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el 27 de enero de 2021.

**LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ**

(RÚBRICA)

**MTRA. ROSARIO LEONOR QUIROZ CARRILLO
(RÚBRICA)**

**C.P. LUIS MANUEL DE LA MORA RAMÍREZ
(RÚBRICA)**

**MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES
(RÚBRICA)**

**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

Centésima Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 27 de enero de 2021